DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,445] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 13 DE ABRIL DE 1836 [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

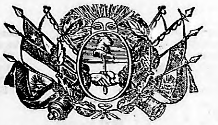

Las grandes revoluciones en el órden político traen siempre aparejados grandes trastornos; pero al lado de los males que ocasionan y de las conmociones que producen, asoman nuevos agentes de la felicidad pública, que parece fuesen destinados á compensar las pérdidas sentidas, y á convertir los fragmentos que ha desparramado el desórden, en otros tantos elementos de vida, ó en otras tantas causas que deben obrar activamente sobre la reorganizacion de los pueblos.

La execrable revolucion de 1.° de Diciembre no fue un sucesos aislado, porque subvertiendo los fundamentos sobre qué reposaba nuestra sociedad, la sumió en un abismo donde han quedado sepultadas innumerables víctimas, que desde el lugar profundo en que yacen, claman venganza contra los asesinos de la Patria. Ella sin embargo, (la revolucion), ostentando esos caractéres formidables, que anuncian por sí mismos toda la saña del espíritu que la animaba, ó que siendo un presagio cierto de acontecimientos funestos, inspiraban el terror con su presencia, sacó á los pueblos de la ofuscacion á que les habia reducido la misma brillantez de los erroneos sistemas, de las insostenibles teorías, de las ideas inadecuadas en que habian sido imbuidos por una política sagaz, cuya única tendencia era perpetuar el influjo y poder de los que se creian con el derecho exclusivo de ejercerlo—Y véase ahí al lado de los males inmensos que nos ha legado la siempre deplorable revolucion de 1.° Diciembre, el orígen de un desengaño, que habrá de influir poderosamente sobre nuestro bien.

Veinte años de sacrificios incesantes, de esfuerzos patrióticos y horóicos, apénas habian bastado para conquistar la independencia nacional. Y ¿qué era esta, si estabamos condenados á sufrir para siempre la absoluta privacion de sus goces, tanto mas remotos, cuanto mas instable era nuestra suerte, cuanto mas dominados estabamos por el influjo de la demagogia, y cuanto mas nos estraviabamos alucinados, de la senda que conduce al punto, de donde debiamos sacar los elementos que sirven á establecer sólidamente la existencia política de los pueblos y su verdadera libertad civíl? Pero, la Providencia que vela sobre el bien de las sociedades, ha dedesignado en las grandes calamidades que las afligen, el término casi comun de sus desgracias. Tan cierto es que la experiencia y la adversidad son la mejor escuela de los hombres y de los pueblos.

Todos los males que hemos sentido en el curso de la revolucion, todas las pasiones que en aquel largo período trabajaron sin cesar, y cooperaron activamente para perpetuar el estado siempre vacilante de nuestra sociedad, parece que se hubieran concitado en el dia aciago que recordará la Patria con horror—Olvidemos un instante los resultados en que ha sido pródiga la cruenta escena á que nos referimos; pero convengamos, y gloriemonos al convenir, en que si ella fue la mas lamentable calamidad que hemos sufrido, su mismo estrépito, sus mismas funestas consecuencias, sus mismos desastres, serán algun dia la señal que divida las dos grandes épocas de esa dificil carrera que precede á la organizacion política de los pueblos, es decir, la en que infatuados por las primeras impresiones de un estado nuevo, sienten todos los reveses de la inexperiencia, y la en que apreciadores de esta se ocupan pulsadamente de asegurar su bien-estar.

UNIDAD Y FEDERACION.—Ved hay los nombres que servirán á designar aquellas dos distintas épocas; y mientras encontraremos trazada en el cuadro de la primera una serie no interrumpida de desórdenes y usurpaciones, de inverificables teorías y de atentados enormes contra la misma independencia nacional; mientras el 1.° de Diciembre de 1828 dará el último colorido al cuadro espantoso que nos recuerde esa época aciaga, en el último hallaremos los efectos del desengaño y de la experiencia: hallaremos los pueblos Argentinos proclamando el dogma político de la FEDERACION, y marchando rápidamende de consuno á fijar para siempre la suerte y los destinos de la Patria: veremos empeñado el patriotismo, el celo y el saber de los ciudadanos todos en reparar los desastres que han pesado sobre la República, y á las ilustres campeones de la FEDERACION firmes y decididos á sostener la grande obra de nuestra reorganizacion política: veremos, en fin, al ciudadano esclarecido, que hoy hace un año fue puesto al frente de los negocios comunes por el voto uniforme de nuestra Provincia, convertir los fragmentos dispersos de nuestra sociedad, en otros tantos elementos de prosperidad pública, armado del poder que le ha conferido la Ley y la voluntad esplícita de todos los ciudadanos del Estado, vencer los obstáculos que habian acumulado veinte años de anarquía, y enarbolando el estandarte de los pueblos con el lema augusto—FEDERACION, proclamar con aplauso de todos—☞FIN A LA REVOLUCION, PRINCIPIO AL ORDEN.☜

Estractos de periódicos estrangeros.

DEL CARLISMO

Y de su impotencia demostrada por la naturaleza misma de la guerra, en las cuatro provincias rebeldes.

ZARAGOZA, 26 *de Noviembre de* 1835.

Escribo á Vd. teniendo delante de mis ojos una de las ruinas llamadas á eternizar el recuerdo del asedio de destruccion, sin ejemplo en la historia en que cada casa se transformó en una fortaleza que fué preciso tomar por asalto. ¡Qué valor reinó de ambos lados! Los franceses emplearon todos los recursos del arte, unidos á la intrepidez mas desmedida y á la abnegacion mas temerararia, mientras los españoles dieron pruebas del patriotismo mas sublime, en la defensa mas tenaz y mas desesperada.

Todavía ofrece Zaragoza el aspecto de sus murallas acribilladas por las balas de fusil y de artilleria, de conventos semi-arruinados; el honor español se complace en ver esos escombros, que atestiguan sin embargo la superioridad del arte militar contra el desordenado brio de la muchedumbre, aunque esta tenga en su favor la ventaja de las posiciones.

Antes de entrar en materia diré á Vd. que desde Canfrang, primera aldea de España, hasta Zaragoza, no hemos encontrado asomo de carlistas. Ya le conté á Vd. la malhadada aventura de Iturralde, que vino con un cuerpo de tres mil hombres para ayudar á Guergué y sacarle del trance en que se habia metido en Cataluña. Tambien le he dicho á Vd. los hechos admirables de actividad, valor y disciplina de nuestra legion estrangera, subdividiéndose para acudir á todas partes, y multiplicando de este modo los auxilios que presta á las tropas de la Reina. El discurso de la corona paga á nuestros valientes el justo tributo de agradecimiento, debido á sus buenas y honradas acciones: su digno gefe el general Bernelle tiene derecho á una grande porcion de este tributo de la gratitud española; no es posible dar á unos soldados mas energía, mas celo, mas regularidad. Gozo en volver á tocar esta materia, que es para la Francia orígen de satisfaccion y de honroso orgullo.

Por los resultados que ha obtenido este solo cuerpo, se pueden calcular los que habria proporcionado desde el principio, un ejército de veinte ó treinta mil franceses, cuya única mision hubiese sido la de espulsar á D. Carlos de las provincias rebeldes, arrancándolas así esa bandera de guerra civil; un mes habria bastado para dispersar todo ese aparato del carlismo ¡y cuantos daños se habria ahorrado España! Plegue al cielo preservarla de la devoradora anarquia que en cierto momento la amenazaba con largas turbulencias!

Respeto los motivos que guiaron al gobierno frances para dejar encomendada á la sola energía nacional, la honra de triunfar de la rebelion, quitando de esta manera un pretesto á los instigadores de desórdenes, al mismo tiempo que el principto constitucional reciba su desarrollo regular y progresivo. Hay un hombre que se ha atrevido á acometer esta grande empresa; no ha desauciado al pais; ha apelado á él con confianza; se ha colocado en el terreno de la ley; en una palabra, ha puesto en movimiento á la nacion y á la legistura. ¡Pues bien! este hombre merece el triunfo; este hombre tiene derecho á la simpatia de todos los verdaderos amantes de la libertad y de los adelantos, sea cual fueren el pueblo á que pertenezcan; con mas razon todavia debe ser apoyado en España por cuantos habrigan corazones nobles y honrados.

Hablemos ahora del carlismo y de sus obras. Vd. habrá sabido sin duda que Guergué, á quien Iturralde iba á dar socorro, no ha podido permanecer en Cataluña; ahora dicen que está en las cercanías de Huesca con direccion á los mismos desfiladeros que acabo de atravesar, procurando penetrar en Navarra con las reliquias del ejército de *quince mil hombres*, que tanto cacareaban los pregoneros de la faccion, y que se reducen á dos mil hombres cuando mas, harto apurados actualmente, acosados de un lado por los dos batallones de la legion estrangera, y muy espuestos á ser cortados por el cuerpo que Córdoba, si le han informado oportunamente del movimiento de Guergué, no habrá dejado de enviar á muchos puntos situados sobre su transito, como lo hizo para cortar el cuerpo mandado por Iturralde. Pero aunque Guergué logre internarse en Navarra con los restos del *ejército* que debia conquistar la Cataluña, esta posicion no mejorará en nada la suerte de la faccion. Puede Vd. estar convencido de una cosa y es que cuando en la próxima primavera se hayan reunido todas las fuerzas que deben operar simultaneamente contra D. Carlos y las provincias levantadas, bastarán dos meses para terminar una guerra parricida, que en poco ha estado que no hundiese á la España en un abismo de calamidades incalculables. Cuando principien los reveses serios, causará estrañeza la prontitud con que toda esa poblacion puesta sobre las armas, se dispersará, volviendo á sus hogares, rindiéndose á discrecion. Entonces no obstante, es cuando será preciso obrar con prudencia, moderacion y Justicia, si bien con firmeza. Esta profecía me lleva á hablar á Vd. mas directamente del carlismo y de las provincias donde se ha instalado.

Cuantos conocen la España, cual es en el dia, saben muy bien que el fanatismo ha perdido el ascendiente que tuvo sobre la generalidad de de sus habitantes. Y no se crea que su poder es mayor en Navarra y en las provincias Vascongadas, que en el resto de la Península. Una prueba cruel de esta verdad se ha visto últimamente en el abandono en que el pueblo ha dejado á los malhados conventos, entregados á todo el horror de una sagrienta devastacion. La nacion ha cerrado los ojos en medio de esos terribles acontecimientos, pero no ha hecho nada para estobarlos. Esta inaccion general es profundamente significativa; fija mas que todo cuanto pudiera decirse la realidad de un hecho irrevocable en adelante, á saber; que hasta en España se ha acabado el imperio de la superstición. Y ciertamente de todos los errores con que se embauca aun en el carlismo, el mas absurdo, el mas necio es el que ha hecho nombrar á la vírgen de los Dolores generalísima del ejército *de la fé*.

He dicho tambien que las provincias rebeldes el fanatismo ha perdido todo su poderio, y es evidente que todas las vírgenes de los Dolores no conseguirán que cien hombres tomen las armas. La única causa posible que se las ha hecho enpuñar, ha sido el temor ó por mejor decir la certidumbre de perder sus privilegios en el arreglo de organizacion unitaria que se opera constitucionalmente en España. No se sabe en general bastante, cuan favorables les son esos fueros, y cuan naturales que aquellos habitantes, viendo llegado el dia en que se les arranquen, hagan los últimos esfuerzos para conservarlos.

No tienen quintas, ni contingente que dar al ejército nacional, de modo que cuando toda España se impone las cargas del servicio militar para defender los intereses y el honor del pais, las cuatro provincias egoistas se niegan á tomar parte en esta obligacion comun.

No estan comprendidas en el pago de las contribuciones; solamente satisfacen un *donativo voluntario* al gobierno español, como en testimonio del señorío. No dejará de ser interesante conocer el mecanismo de la administracion de las cuatro provincias.

A ellas mismas atañe en un todo esta administracion, y á ellas toca arreglar cuanto concierne á los intereses de cada localidad. El impuesto no procede sino de los derechos sobre los consumos, pues allí no existen contribuciones directas. Tampoco la hay de papel sellado en transaccion ninguna, y bien notorio es el lucrativo producto de esta renta en el resto de la monarquía, donde hasta el acto mas sencillo se exige que sea en papel sellado.

Carlos IV. quiso someter las cuatro provinal pago de dicha contribucion, y despues de haber enviado un ejército de treinta mil hombres, no pudo realizar su designio. Tuvo que hacer un convenio con ellas, reducido el pago anual de una suma determinada á su antojo.

Uno de los mayores beneficios que disfrutan es el de no tener línea de aduanas, recibiendo por lo tanto libremente todos los géneros franceses é ingleses, de que son en algun modo el depósito, mientras que lo demas de España está sujeto á un régimen de aduanas sumamente severo.

Tales son los principales privilegios que defienden con tan enérgica tenacidad, y como llevo dicho, son la causa de la rebelion: *el carlismo no tiene nada que ver con ella*, ni tampoco la supersticion.

Un hombre de brio y ambicion, ya difunto, irritado por una injusticia amarga que se le hizo,

hasta el estremo de levantar la bandera de la rebelion, Zumalacarregui en fin calculó todo el partido que podia sacarse de la resistencia de las cuatro provincias, perfectamente situadas para sostener una prolongada lucha, y pobladas por hombres valientes, atrevidos é infatigables. Para impelerlo, á un alzamiento, no los habló de D. Carlos, sino de sus fueros atacados; hízoles ver cuantos medios de resistencia les suministraba su misma situacion geográfica, trazada ventajosamente por la naturaleza; invocó, en fin, las mágicas palabras de libertad, de independencia, y el mas poderoso, de todos los sentimientos, el interes.

Necesitábase sin embargo un pendon para la causa de las provincias, y se escogió como tal á D. Cárlos El fugitivo príncipe, que no habia sabido defender sus supuestos derechos en Madrid. que es donde debieron triunfar, acudió á prestar á la sublevacion el peso de su nombre y de su *legitimidad*. Todo lo prometió, menos no quebrantar mas tarde sus promesas, y trabajó para unir al interes de las provincias, el de la religion, mejor diré el de la superstición. A ponerse á su lado acorrieron algunos ambiciosos que descubrieron en la guerra civil una ocasion de recobrar altos puestos perdidos, ó de obtener otros nuevos.

Zumalacarregui se aprovechó con mucha destreza de la esfervecencia de los pueblos, de las circunstancias favorables del terreno, y de las faltas en que pudieron incurrir los generales de la Reina. Me abstendré de fallar en este particular, no hallándome en el caso de apreciar debidamente las causas que hayan podido oponerse hasta ahora al triunfo de las armas de Isabel II. Ademas, no me ocupo de lo pasado bajo el punto de vista militar, sino de lo presente y del porvenir, y es lícito esperar que se aproxime el momento en que todos los andamios del carlismo caigan con la resistencia de las provincias rebeldes.

De cuanto acabo de esponer se deduce claramente una verdad política que conviene preconizar en alta voz, para que la Francia y la Europa, no se equivoquen: esta verdad es *que el carlismo no tiene en España ni visos de buen éxito*, puesto que solo en aquel punto es donde por algun tiempo ha podido fundar ciertas esperanzas futuras; que las provincias levantadas no pelean sino por el mantenimiento de sus fueros; que el dia en que se vean forzadas á someterse á la ley general del pais, en que hagan á la nacion el sacrificio de ventajas particulares, de que todas las provincias han sabido prescindir, atendiendo al interes comun, que el dia en fin en que no haya mas que una España, y no tantas Españas como provincias, el carlismo desaparecerá completamente de esta tierra generosa donde ya no hay ni ignorancia, ni fanatismo Esta tierra que palpita, al oir pronunciar el nombre de la libertrd regularizada por las leyes, va á adelantarse á pasos agigantados, bajo la influencia de hombres ilustrados y animados de nobles sentimientos, hácia la mas venturosa civilizacion gracias á los dones que ha derramado sobre ella la naturaleza.

Terminaré con una observacion, que recomiendo al cuidado del gobierno frances, puesto que sus deseos positivos, leales y simpáticos son los de ver á la España libre de la faccion carlista. ¡Pues bien! hay un medio de quitarle uno de su mas activos alimentos, y es preciso llevarle á cabo con todo teson. Personas influyentes de la faccion que agita á la España, están en Francia y van todos los dias á buscar refugio en ella. Establecen su mansion entre sitios importantes, inmediatos á la frontera, Pau, Bayona y Tolosa, desde donde mantienen relaciones continuas con las provincias rebeldes y asisten á la faccion por medio del contrabando, que es imposible atajar en toda la línea do los Pírineos, aunque se hiciese guardar por cien mil aduaneros. El mismo dia en que pasé por Pau, llegó allí el Arzobispo de Zaragoza, Obispo antes de la Seu de Urgel, y presidente de la famosa junta. Ya anteriormente el dean y dos ó tres canónigos habian formado allí su junta de contrabando, que desde Pau se entiende con las de Bayona y de Tolosa, y con todos los carlistas franceses del mediodia.

Es urgentísimo destruir ese foco de rebelion, cuya accion perniciosa alcanza á España, á Portugal, á Francia, á la Europa entera, á donde quiera que se ventila la grande cuestion de la civilizacion moderna entre las rancias pretenciones del absolutismo, revestido del derecho divino, y el anhelo de los progresos, bajo el nombre de libertad, de tolorancia, de fraternitad de las naciones.

Es indudable que no triunfarán los principios retrógrados; ¿ni cómo podrian reconquistar su caduco predominio, en medio de las luces tan propagadas ya en los pueblos? pero si bien es imposible que vuelva el régimen de la fuerza y de la supersticion, no por eso se deben dejar de tomar todas las precauciones convenientes contra los daños y destrozos que todavia puede acarrear á la sociedad renovada. En este sentido, una de las primeras obligaciones de los gobiernos constitucionales es la vigilancia mas esmerada, y el nuestro especialmente debe cumplirla con tanto mas ahinco y perseverrancia, cuanto domina en el mediodia de la Europa.

Nada hay mas sencillo, ui tampoco mas legal, que señalar los puntos de donde deban ser alejados los refugiados españoles; son todos aquellos que por su situacion, les facilitan fomentar la guerra civil en España y conservar su gérmen en nnestras provincias meridionales: para conseguir esto, el gobierno frances no tiene mas que fijarles lugares de residencia donde las intrigas carlistas no puedan ser peligrosas; claro es que se les puede internar al centro de la Francia, y aun dejarles que vivan en París. Vayan en buenhora á esa capital para aprender lo que es una nacion fuerte, ilustrada, libaral, y cómo sabe reprimir los desórdenes y las facciones. *H.*"'

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

ORDEN DEL DIA.

El Inspector y Comandante General de Armas, al Ejercito.

Buenos Aires, Abril 13 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de Confederacion Argentina.

Hoy hace un año que el Ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas se recibió del mando Supremo de la Provincia. Este dia memorable en los fastos de la Histsria, disipó los planes inicuos de los unitarios nuestros implacables enemigos, y anunció la dicha y prosperidad de la Patria. Las esperanzas del pueblo no han sido burladas. Nuestros deseos se han cumplido. El órden reina.—El imperio de la justicia se ostenta por todas partes, y los dias de horror y de luto desaparecieron para nosotros. Ellos no volveran mientras el digno General Rosas presida los destinos de la Patria.

Soldados.—Participad con entusiasmo del regocijo público. No olvideis el ejemplo elocuente de órden y moderacion que os dá el Gefe del Estado. Celebrad este gran dia y siempre leales á su persona, renovad en vuestros corazones, el solemne juramento de morir con honor en defensa de la Santa Causa de la Federacion. Esto es lo que os recomienda y encarga vuestro compañero y amigo.

AGUSTIN DE PINEDO.

¡VIVA LA FEDERACION

DECRETO.

Queriendo el Gobierno dar un testimonio auténtico de su decision constante al órden público é instituciones: considerando la necesidad de alejar del santuario de la ley todo motivo que pueda infundir duda ó sospecha: teniendo presente la precision y las circunstancias actuales de la Provincia para mejor expedirse el Poder Ejecutivo; ha dispuesto, en uso de la suma del poder público que inviste convocar cada uno de los ciudadanos á prestar el sufragio para el nombramiento de electores los que reunidos en esta capital nombren diputados que reunan la calidad de fieles y decididos á la sagrada causa Nacional de la Federacion que deben componer la H. S. de RR. de la Provincia y ha acordado y decreta:—

Atr. 1. El dia 18 del entrante Marzo se hará la apertura con las formalidades de estilo para la próxima legislatura.

2. Circulese á los departamentos para que á la mayor brevedad nombren electores.

3. Publíquese, y dése al Registro Oficial.—Casa de Gobierno en Catamarca, á 27 de Febrero de 1836.

FERNANDO VILLAFAÑE
N. B. de Boneti.

Está conforme—
Benjamin del Moral.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca.

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires ha recibido la nota circular que se ha servido dirigirle el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca, Coronel Mayor D. Fernando Villafañe, en la que acompañando en copia legalizada la ley de la H. S. de Representantes por la que ha sido puesto en posesion de la suprema magistratura de esa provincia el 31 de Diciembre último con la suma del poder público, despues de trazar el cuadro afligente que ofrecia la provincia de Catamarca y de expresar que estas poderosas razones lo han decidido á sacrificarlo todo en obsequio de dicha provincia, expone al mismo tiempo que las relaciones de amistad y alianza que felizmente subsisten con las demas provincias de la Confederacion, serán sostenidas y cultivadas por S. E. el Sr. Gobernador de Catamarca, y que no omitirá medios para que la Santa Causa de la Federacion marche progresivamente con los pueblos que la sostienen como medio tan preciso á su futura felicidad.

El infraescrito se ha complacido vivamente con la acertada eleccion que han verificado los HH. RR. de la Provincia de Catamarca, en la distinguida persona del Sr. Coronel Mayor D. Fernando Villafañe para Gobernador y Capitan General de ella; y al considerar el Gobierno de Buenos Aires los nobles y patrióticos sentimientos, de que se manifiesta animado en su citada nota, no puede menos de corresponderlos, expresandole se complacerá de prestarle toda la cooperacion que le sea posible en lo concerniente á los intereses generales de la Confederacion, y en lo que pueda convenir al órden, felicidad y prosperidad de la Provincia que S. E. dignamente preside.

Al infraescrito le es igualmente satisfactorio felicitar á S. E. cordialmente por el distinguido honor que ha merecido. esperando que los bienes que reportará la Provincia de Catamarca de su patriotismo, no solo cederán en favor de la causa santa nacional de la Federacion, sino que tambien afianzarán la armonia y buena inteligencia con las Provincias limitrofes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
Felipe Arana.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sírvase V. insertar en su apreciable Diario el siguiente discurso que pronunció Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes ante los Honorables Representantes de la Provincia el dia 13 de Abril de 1835, al prestar el juramento de ley para recibirse del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia.—Esta importante alocucion merece recordarse en el aniversario de aquel dia; y con tanto mas placer cuanto que lo que prometió Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en tan solemnes circunstancias no solo lo ha cumplido escrupulosamente sino que ha sobrepasado las esperanzas de todos, presentando un modelo glorioso y único en el recuerdo de las distintas administraciones que ha tenido el país. La Providencia á cuya omnipotente proteccion libró los esfuerzos de su acendrado y heroico patriotismo ha favorecido visiblemente a él y á la República en la senda inmensamente escabrosa que ha recorrido con tanto acierto y gloria.

Algunos Federales.

HH. Representantes.

Llamado por vuestro sufragio á ocupar la silla del Gobierno para sacar al país del profundo abismo de males en que se halla sumergido, y repetido clamorosamente este pronunciamiento en toda la estension de la Provincia, que honrándome con una confianza sin límites se entrega absolutamente á mi direccion, mi espíritu se ha sentido inflamado de un entusiasmo que no puedo esplicar, y el amor intenso que profeso á mi patria, me ha arrastrado á llenar un deber que siento escrito en mi corazon.

He venido, pues, á vuestro llamamiento: he aceptado el tremendo cargo que habeis querido conferirme, y he jurado desempeñarlo con toda fidelidad.

Aquí me teneis ya rendido á la voz imperiosa de vuestra soberana voluntad.

Conozco que el enorme peso que habeis puesto sobre mis hombros, es muy superior á las fuerzas humanas, y mucho mas á las de un solo hombre, que como yo apenas tiene el valor que inspira un acendrado patriotismo.

Conozco la terrible lucha que debo necesariamente sostener contra mis mas caras afecciones, para subordinarlas al bien general de nuestra infortunada Patria; pero confío en un Dios infinitamente misericordioso, y justo, á cuya omnipotente proteccion he librado siempre mis esperanzas. El dirigirá mis pasos: él me sostendrá en los peligros: él me proveerá de fieles y celosos cooperadores de entre mis buenos compatriotas; y bendiciendo los esfuerzos de la mas sana intencion, de que es un testigo infalible, él hará que no sea inútil este grande sacrificio que con la mas sumisa resignacion ofrezco á toda la República, y con especialidad á esta Provincia en que tengo la gloriosa satisfaccion de haber nacido.

Señores Representantes: vosotros habeis oido ya mi juramento; él será cumplido con la mayor escrupulosidad.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

DIA 11.

Del Pergamino ha conducido D. Antonio Alfonso 130 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—36 á D. Francisco X. Asevedo, 9 á D. Antonio Alfonso, 4 á D. Eulogio Casco, 22 á D. Roque Astrada, 7 á D. Ilario Morales, 1 á D. Angel Casas, 1 á D. Sacarias Castro, 10 á D. Francisco Jimenes, 8 á D. Feliciano Figueroa, 2 á D. Antonio Ramos, 11 á D. Gabriel Lopez, 1 á D. Bonifacio Gonzalez, 17 á D. Juan Eusebio Figueroa, 1 á Da. Encarnacion Melo. Para abasto.

De los Cañuelas ha conducido D. Bernabe Castillo 33 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—26 á D. Mariano Cano, 4 á Da. Bartola Ferreira, 2 D. Gabriel Padilla, 1 á D. Enfracio Perez. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 13.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs
Onzas de oro..............	124	4		
——Pátrias..................	121			
Pesos fuertes...............	7	6		
——Pátrios..................	7	4		
——Patacones..............	7	6		
Macuquino la de cordon......	7	3		
Cortada.....................	7			
Fondos públicos del 6........	71			
Acciones de Banco..........	160			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 11.
3.ª publicacion.

D. Ramon J. Garcia, y 1 criado	Montevideo.
Gerónimo Silva, su esposa y una hija	Entre-Rios.
Baltazar Bilche	B. O.
Lorenzo Navarro	Entre-Rios.
Juan J. Arenas	Mendoza.
Agueda Aguirre y 1 hijo	B. O.

DIA 12.
2.ª publicacion

D. Manuel Barreiro,	Montevideo.

DIA 13.
1.ª publicacion

D. Francisco Antonio Garcia,	Montevideo
Juan Berthon,	idem
Alejandro Luico,	idem
Carlota Tejada de Serrano, una hermana, un hijo,	Vacas
Lorenza Diaz, un hijo,	idem
Maria Isabel Martinez, una criada,	idem
Carlos Federico Barbara,	Banda Oriental
Luis Moron, con su esposa, 5 hijos,	Mendoza

Cartas que existen en el Correo venidas **CHILE.**

Alonzo E. Carpintero	José Basconselos
Antonio Linera	José Maria Agote
Ana P. Alzaga	Juan Gutierrez
Angel Pacheco	Juan B. Navarrote
Ambrocio Molino	José M. Ponse
Angela Reyes	José Villar
Antonio J. Ureta	José M. Zaballo
Alejos Sarmiento	José M. Sanchez
Buenaventura Torrent	Marcos Tristan
Bernardino Puebla	Manuel Ponso
Carmelo Figueroa	Maria C. Salia
Carmen Mallorga	Manuel J. Quiroga
Dionicio Fernandez	Mariano Lorea
Damasa Arroyo	Mariano Balcarce
Domingo Castro	Maria A. Reguera
Domingo Olivera	Manuel Navarro
Epifaneo Castro	Manuel Ramirez
Estefania Soto	Maria P. Gonzalez
Francisca Guesalaga	Mariano Obredor
Franc. Calderon de la Barca	Mariano Salas
Felix Castro	Miguel J. Olha
Flora Azcuenaga	Maria Langa
Fabian Gomez	Nicanor Galigniana
Gregorio J Gomez	Nolasco Larreta
Ignacio Bonbales	Natalia Riglos
Isidora Correa	Nicolas Anchorena
Isabel Lucena	Olegario Romero
Isabel Villarino	Pedro Mallet
Isabel Maradona	Pedro Calderon Barca
Ignacio Soto	Pedro Guiraldes
Juana Olivera	Pedro Almanda
Josefa Celarayan	Pascual Cernadas
José Reira	Rumualdo Heras
Juan M. Beruti	Saturnino Allende
José Maones	Santiago Marnota
José S. Gil	Tomas Jimenez
Juan Iturriela	Tomas Widdows

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 13

á Parlane Macalister, Plata 58.

1 cajon cotonias; 7 id. zarazas; 1 id. paños; 1 fardo de idem.

á D. R. Springle, Plata 84.

3 cajones pianos; 1 id. género para chaleco; 1 id. gros.

á D. Francico Bichet, Victoria $11\frac{1}{2}$.

1 cajon tafiletes para sombreros y felpa de seda; 1 baul gorras cuero de mono.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral. 78.

1 cajon pañuelos de lanilla; 1 id. botones ordinarios de fierro.

á Renie y Mafurlane, Potosí 36.

1 bocoi limas surtidas; 3 id. cuchillos de punta de 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 pulgadas; 1 id. cortaplumas, tijeras, cuchillos de mesa cabo de marfil, id. para postres, puñales surtido, bainas para id. y cuchillos cabo de hueso; 1 id. cortaplumas, tijeras y puñales cabo de marfil; 1 id. cuchillos de punta cabo blanco; 20 cajoces hachas; 1 fardo bramantes; 1 cajoncito con dos capas para señoras.

á Diego Hagreves, Piedad 55.

1 cajon mechas de hilo; 1 id. cabezadas, riendas y estribos.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
1 cajon cocos punzones; 1 barrica pelo de liebre.
á Bunge, Hust, Reconquista 70.
2 cajones felpa; 4 cajones listados.
á D. Juan Harrat, Piedad 142.
3 cajones paños.
á Carlisle, Balcarce 61.
6 fardos bayetones.
á D. Casimiro Cochard, Florida 45.
1 cajon cortes de chaleco; 1 id. terciopelo; 1 cajon florencias, sarges para forro, y tafetan para paraguas; 1 cajon gro de liso; 1 cajon collares; 1 id. carabanas; 1 id. semillas de flores; 1 id. muestras; 1 id. ejemplares de jurisprudencia.
á Aymes y hermanos, Catedral 25.
1 cajon merinos; 2 id. marroquines; 3 id. becerros.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
1 fardo pieles.
á Francisco Berdier, Reconquista 36.
38 cuarterolas vino dulce; 18 id. id. seco.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
16 tercios yerba; 3 docenas tablas; 10 piezas betas.
á D. Hilario Pousel, Chacabuco 13.
15 tercios yerba; 3 cajones agua de la banda; 1 id. papel pintado; 1 id. molouras; 1 id. ules para sombreros; 3 baules tafiletes.
á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
5 cajones brines augostos; 2 idem felpa de berlin; 1 idem pañuelos de seda para el cuello; 1 idem cintas de lana punzó; 4 cajones agua de colonia; 2 idem acordiones; 1 idem pizarras de carton; 1 idem braceritos de laton; 1 idem juegos de loterís; 1 idem papel rosado; 4 idem eslabones; 1 idem cuchillos de punta cabo blanco; 2 idem tijeras de trasquilar; 1 idem felpa color plata, carton negro, cueritos para forro de sombreros, género rosado para idem, fondos de idem, peinetas, trencilla de seda, cintas para sombreros, idem para ribetes, pelo de conejo, ormas de sombreros y cueritos para idem.
á S. Klappenbac.
2 cajones tafiletes.
á Fermepin.
1 cajon baquetas doradas; 1 idem litográfica y varios otros útiles; 2 idem figuras de yeso; 1 relox de sobre mesa y piedras litográficas.
a Zumaran y Treserra, Universidad 148.
82 pipas vino dulce; 18 cuarteroles id. seco; 3 medias pipas vino tinto; 10 barriles aseitunas; 190 botijuelas aceite.
á D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92
18 tercios yerva.
á D. Juan M'Dougall, Biblioteca 124.
69 medias pipas jinebra; 100 rollos jarcia
á D. Miguel Riglos, Plaza de la Victoria.
5 cajones cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.
á D. Jorge Salisbury, Perú 106.
2 bolsas clavos para herraduras; 2 cuñetes herraduras para caballo.
á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
14 tercios y 10 medios yerva.
á Briscoe Twyford y Ca.
2 cajones zarazas; 1 fardo lienzos; 3 cajones platillas; 1 idem pañuelos fleco de lana; 1 id. pañuelos de lana; 1 idem pañuelos de algodon fleco de lana; 1 idem idem de lana surtidos; 2 idem idem de algodon; 3 idem idem.
á Dubeers Hein, Plata 14.
1 cajon felpa, sombreros de pelo, forro de seda, fondos de seda y manos de papel; 1 id. tafilete para sombrereros; 1 media pipa aguardiente de guinda; 1 cajon alfileres y broches.
á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.
2 cajones agua de la banda; 1 cajon cintas de terciopelo; 1 cajon prunelas; 1 id. cintas para cinturon.
á D. Alejandro Speard, Reconquista 41.
4 cajones hilo de carretel; 5 cajones pañuelos fleco de lana.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *7 de Setiembre*, con destinos á puertos del Brasil, despachado por su consignatario D. Joaquin Almeida Riveiro—con carne salada.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin danes *Eleonor Sofia* con destino á Bremen, despachado por su consignatario C. H. Anderson, calle de Venezuela No 83.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Carolina*, patron Manuel Irigortia, del Monte.

Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, de San Salvador.

Lanchon *25 de Mayo*, patron Angel Bencaches, del Monte.

Deate *Relámpago*, patron Antonio Cebey, de la Concordia.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chlupa *Mercedes*, patron Rafael Bolo, para San Pedro.

Balandra *Hijito*, patron Juan B. Canepa, para el Rosario.

Balandra *Carmen*, patron Mariano Cañer, para San Nicolas.

Balandra *San Antonio*, patron Antonio M. de las Nieves, para las Vacas.

Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, para Mercedes.

Lanchon *Mariposa*, patron Antonio Riscobich, para el Gualeguay.

Balandra *Carmelita*, patron Luis Olivaris, para el Gualeguay.

Balandra *Nuestra Señora de la Luz*, patron Juan Gil, para Santa-Fé.

Lanchon *Carmen*, patron Manuel Alvarez, para el Monte.

Místico *Africano*, patron Antonio Alvarez, para el Monte.

Balandra *Dolores*, patron Luciano Rafo, para Santa-Fé.

Balandra *Juanita Justina*, patron Santiago Barbaró, para el Monte.

Lanchon *Carmen*, patron José Antonio, para el Uruguay.

Balandra *San Luis*, patron Carlos Zifredi, para San Nicolas.

Chalupa *Carmen*, patron Luis Mendez, para el Uruguy.

Chalupa *Sto Toribio*, patron Miguel Castrelo, para el Uruguay.

Chalupa *Curbina*, patron Carlos Cagnia, para el Uruguy.

Chalupa *Dolores*, patron Gabriel Tuduri, para Gualeguaychú.

Lanchon *Federal*, patron Benito Castaño, para San Lorenzo.

Lanchon *Anita*, patron Bartolo Olivaris, para Santa-Fé.

Zumaca *Carmelita*, patron Bonocio Rubert, para el Paraná.

Chalana *Rosario*, patron Luis Acosta, para el Gualeguaychú.

Lanchon *San José y Animas*, patron José Bullosa, para Santa-Fé

Balandra *San Ambrocio*, patron Miguel Gambeto, para el Arroyo de la China.

Lanchon *Republicano*, patron Estevan Viga, para la Colonia.

Lanchon *Paloma*, patron Pedro Maglione, para la Colonia.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Havre de Gracia,

La muy velera y de primer viage barca francesa LE SOLEIL, su capitan J. B. Maugendre, teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á C. COCHARD,
m17—20s Calle de la Flórida núm. 45

AVISOS NUEVOS.

AL PUBLICO.

¡Viva la Federacion!

El Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, y los ciudadanos encargados para la direccion de la funcion que los vecinos de la referida parroquia han dispuesto en celebridad del aniversario del advenimiento al mando supremo de la provincia de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, hacen saber á los mismos parroquianos y al público en general, que habiéndose servido favorecernos la Divina Providencia con la lluvia que tanta falta hacia, han acordado suspender la funcion enunciada, hasta el Domingo próximo 17 del corriente, en que tendrá lugar si el tiempo lo permite.

¡VIVA LA FEDERACION!

Por via de Súplica.

LAS Señoras que asistan á la Funcion Teatral que debe exhibirse el Domingo próximo 17 del corriente, en celebridad del aniversario de la instalacion del actual Gobierno y en obsequio del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se servirán llevar la *Divisa Federal* del moño punzó que tanto las honra y hermosea. a13

Se necesita un Mozo

Para Pulpería de campo.

OCURRASE á la calle del Perú, en la Peineteria frente al número 18. a13 2p

Al Público.

LA casa número 218 calle de los Estados Unidos, se advierte que nadie la compre hasta que se concluya un pleito que se tiene con el dueño de dicha casa.
a13—3p FELISA DE ECLA.

Aviso.

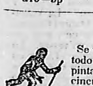

Se vende un negro jóven y robusto, apto para todo servicio, entiende de albañil, blanquear, pintar y cocinar, en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos moneda corriente: calle de la Biblioteca número 332 darán razon.
a13—2p

AL PUBLICO.

LA Caja de Ahorros se ha trasladado al número 27 de la calle de Belgrano. a13—8n

Se venden,

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, se hallan en la calle de la Reconquista número 180.
a13—3p

Candilejas,

LAS encontrarán en la fábrica á 5 cuadras de Monserrat para el campo, detras de la quinta del Dr. Maza.
a13—3g

Aviso interesante,

EL que necesite un buen cocinero estrangero, ocurra á la calle de la Plata número 119 que allí darán razon.
a13—2p

Se vende,

UN tacho de cobre con peso de 8 arrobas. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de Belgrano número 342 que allí encontrarán con quien tratar.
a13—3p

Aviso.

EL Cura de la Parroquia de San Pedro Telmo avisa al Público que con motivo de haberse diferido la funcion aniversaria que debe celebrarse en la iglesia de San Ignacio, en accion de gracias por el advenimiento al Gobierno de esta Provincia del Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas, para el Domingo 17 del corriente; ha trasladado la de San Pedro Telmo al Martes 19, en cuyo dia empezarán las cuarenta horas; haciéndose las vísperas en la tarde del dia 18.
a13 3g

As de Basto.

Mercería calle de la Victoria No. 13.

(Artículos recien recibidos de Francia.)

PULCERAS muy modernas, carabanas de gusto, botones encadenados para camisas, hebillas de nacar, corbatines de seda y cerda perfectamente trabajados, tiradores y ligas de seda y de goma, elásticos para id., carteras de tafilete para taltriquera, anteojos de carey y de platina, unos lentes de carey y de nacar de todos grados, un surtido de mecheros de dos y tres luces, candeleros, sahumadores, braceros de platina de primera calidad, unos arandeles de cristal para candeleros; la pomada negra para teñir las canas, los libritos de color para ponerse en el rostro.

Un baratillo de tarros de pomada de todas clases á 3 reales el tarro. a13 15s

Ganado al cortar.

Se venden quinientas cabezas de ganado vacuno al cortar, existentes en la campaña del Sud. Para tratar ocúrrase á la casa frente al número 11 calle del Cerrito. En la misma casa se vende un apero completo sin uso, y una silla de montar de hombre, algo usada. a13 3p

Ama de leche,

SE necesita una: en la calle de la Plata número 2, darán razon. Será escusado se presente no pudiendo producir buenas recomendaciones. a13 4p

Aviso.

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad número 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos

Dará lecciones de dibujo y pintura. a13 30

Aviso.

SE alquila un hermoso almacen con dos puertas á la calle y comunicacion por dentro si se quiere, en la calle de Cuyo No. 63 y 65, casa de D. Miguel Gutierrez, con quien se podrá tratar. a13—3p

Aviso.

SE previene al público y á todos los corredores en general, que se han desaparecido de la casa No. 98 calle de la Universidad, un billete de Receptoria General No. 3874, de cantidad de seis mil pesos moneda corriente, girado con fecha 7 de Octubre del año próximo pasado de 1835 pagadero á los siete meses de la fecha y vence el 7 de Mayo del presente año. Otro billete de id. de tres mil pesos No. 4758, girado el 21 de Marzo próximo pasado, pagadero á los nueve meses de la fecha y vence el 21 de Diciembre del presente año: y se suplica á la persona ó personas que tuviesen dichos dos billetes los entregue en dicha casa, porque son pertenecientes á Da. Narcisa de Alzaga; advirtiendo tambien que están ya dados todos los avisos correspondientes á la Tesorería pagadora para que dichos billetes no sean pagados á otro individuo que no sea la citada su dueña Da. Narcisa de Alzaga, y por lo tanto de nada le sirven al q'llos hubiese encontrado, y nulo cualquier negocio que se hiciese con ellos.—Buenos Aires, Abril 13 de 1836. a13—4n

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

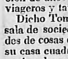

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 18, 19 y 20 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la finada morena libre Juana Rebuelta, calle de Mégico contigua al número 218, tasada en 4116 pesos 7 rs. moneda corriente.—Buenos Aires, Abril 9 de 1836.
Teodoro Montaño,
a13—3p Escribano Público y de núm.

Aviso al Público.

ACABA de llegar en esta ciudad D. Benito de Tomaso, de nacion Romano, con un nuevo descubrimiento Chimico, de Piroforos, ó sean Velas y yesca, que se encienden con la simple presion, sobre los cuales no tiene la atmósfera ninguna influencia.

No solo son cómodas de noche para los usos domésticos, sino durante el dia, encendiendo de pronto luz, con la duracion de unos ocho minutos. Es de grande utilidad para los viageros y tambien para las casas.

Dicho Tomaso fabrica fuegos artificiales para cualesquiera sala de sociedad, y darle fuego sin peligro, y otras diversidades de cosas del mayor gusto y diversion: se encuentran en su casa cuadros con estampas y sin ellas, un hermoso microscopio solar que aumenta 6000 veces los objetos, ó infinidad de otros artículos.

En la calle de Cangallo número 90.

En la Libreria nueva calle de Cangallo número 82, se encontrarán tambien los Piroforos. a13 3p

Muy importante á los que tengan Mulas.

Se desean comprar de ciento á ciento cincuenta Mulas de un año hasta tres. El que las tenga podrá verse con el interesado en la calle del Perú número 114, de ocho á diez de la mañana y de dos á cinco de la tarde. a13 3p

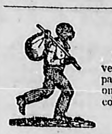

Criado en venta.

En la calle de la Plata número 161, se vende un pardo de edad de 29 años, apto para todo servicio, en la cantidad de ocho onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente.
abril 13—4p

Al Comercio.

UN *jóven hijo del pais y que posee el idioma ingles é inteligente en el comercio, ofrece sus servicios en cualquier destino que se quiera colocar, bien sea en esta provincia ó fuera de ella. Dará recomendaciones de su conducta á las personas que lo necesiten, y se sirvan dejar en esta imprenta su nombre y la direccion de su habitacion.* a13

Mudanza de Domicilio.

EL Sr. A. H. Bernard y Ca., litográficos, avisan al respetable público de Buenos Aires, que acaban de trasladar su establecimiento, del número 81 de la calle de la Piedad, al número 119 y 121 de la misma, en la casa conocida antiguamente por del Dr. Frias.

Habiendo perfeccionado prensas de un punto mayor y de una egecucion mas breve y fácil, ofrecen los trabajos que saldrán de sus prensas á un precio muy moderado como son los siguientes:

Circular de una página....	10	ps. el	100.
Targetas..................	8	"	
Esquelas de entierro......	10	"	
Cintas de Federacion de 6 á	8	"	

Y otras varias obras que pueden egecutarse en litografia, como música, fac simile, dibujo, retratos, y escrituras de todas clases para las administraciones y el comercio, &c.

Se venden en dicha Litografia. Retratos del Exmo. Sr. Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS, de 8 ps. en pié, 3 ps. con guirnalda de rosa, y 3 ps. docena para transparente.
a13—6p

Leche Pura

A tres reales frasco, se principiará á vender desde el Domingo 10 del corriente por la mañana, en el almacen inmediato á la esquina de San Juan, calle de Potosí núm. 100½.
a8—2p

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.—Precio 4 rs.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Jueves 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, 3 pacas de bayetonos dobles y buenos colores, bramantes de algodon muy finos, listados para camisas, 1 fardo franelas amarillas de buena calidad, 2 fardos bayeta de dos frisas la mayor parte granas, mahones amarillos, gazas blancas y otros varios efectos con adicion.—En seguida se rematarán flecos de lana para ponchos, casimires rayados de superior clase para pantalones, paños finos de medios colores, dichos granas, panas punzoes, paños azules de la estrella de buena calidad, coletas aplomadas para forros, guantes para hombre, 2 cajones pañuelos de seda de la India para bolsillo de buenos gustos, 1 baul gorras de cuero de mono de buena calidad. algunas gruesas de botones amarillos y otros diversos artículos.

POR EL MISMO.

El Viernes 15 del corriente á las once de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los útiles de una casa de provision en la calle de Lima No. 60, los cuales son aparentes para almacenes de abasto ó pulperias, con armazon, mostrador, vasos, medidas y algunos restos de bebidas, yerba, arroz, fariña &c. &c.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Viérnes 15 del corriente, se remataran *precisamente* á la mejor postura los artículos siguientes por conclusion de cuentas—

23 bolsas ginebron
8 cajones chapas de caoba
2 id. esterillas de la India para ventanas
2 cajoncitos cajas para rapé
2 id. abanicos de la India.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 163.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos—cabo de segunda, lonas, filástica, estopa, una pequeña cantidad de cabo cortado como para estopa, estopa de coco, varniz negro, el armazon, betas de ambé, y otra porcion de artículos de la misma clase.

AVISOS.

Aviso.

Se venden como 300 bueyes. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 96.
a12 3s

AVISO.

En la cochería de San Juan calle de las Piedras No. 101, hay en venta una galera grande propia para viajar y un carro sopanda. En la misma casa se alquilan coches y galeras á precios equitativos.
a9 3pn

☞ *Ojo á los Federales.*

EN el almacen naval de D. ESTEVAN VALLET, No. 28 calle de la Alameda, se encontrarán de venta, para las funciones federales que se van á celebrar para el aniversario del nombramiento del ILUSTRE RESTAURADOR, banderas de todos tamaños y hechuras, principalmente del color punzó, y á precios sumamente equitativos. *a11—5p*

Aviso á las Damas.

ABANICOS con el retrato del RESTAURADOR DE LAS LEYES, se acaban de recibir de Francia, y se encuentran de venta en la merceria sita en la esquina frente del Colegio.
a11—4p

PAPEL FINO

COLOR **ROSA,**

PARA toda clase de impresiones y para cartas, se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuapra para el Colegio número 37.

Se alquila

Una casa con esquina y porton aparente para todo negocio. para harinería, panadería, ó pulpería.—Tambien se vende un coche nuevo tanto para campo como para ciudad. Tambien se vende un criado buen cocinero en *cuatrocientos* pesos papel moneda. En la calle de las Artes No. 180 darán razon de una y otra cosa.
a11—3g

Se necesita,

UN cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93.
a11—4p

Se ha perdido,

Un caballo *saino* ensillado con silla, de la Plaza de la Victoria una cuadra para la Merced por la calle de la Paz. El que lo entregue en la calle de la Victoria No. 312, será gratificado con 100 pesos.
a11—2

Esclavos.

Se compran dos que sean aptos para el servicio de una barraca ó saladero. El que quiera verlos, hallará con quien tratar en los altos de la casa No. 37 calle de Suipacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro.
a11—3p

Cerveza inglesa,

BLANCA Y COLORADA,

De la mas rica calidad, recien venida de Londres, se vende en el almacen No. 53 calle del Perú.
a11—4p

London Brown Stout.

And London ALE, just imported and the most superior quality for sale at the Store No. 53 calle Perú. *a11—4p*

Aviso.

EL DR. D. ANGEL MEDINA ha puesto su estudio de Abogado en la calle de Corrientes No. 66.
a9 2n

Una casa,

Se vende por la mitad de su tasacion, situada en la calle del Temple núm. 11, formando esquina, frente al Este y Sud. En el Martillo de J. Perez y Ca darán los informes necesarios, calle de la Reconquista núm. 32.
a11—s

Se alquila,

En la calle de Cangallo No. 182, una Casa con ocho ó nueve piezas y demas oficinas correspondientes y dos patios. En dicha casa darán razon.
a9 5p

En la acreditada Armería de RICHAUD y DIMET, calle de la Plata No. 111

Se ha recibido un surtido de
Floretes, guantes, y tapa-cara
para aprender á jugar el florete
Escopetas de dos tiros y
Pistolas de nueva invencion
disparando quince tiros en un minuto.
Tienen siempre un surtido completo de
Escopetas de uno y dos tiros fulminantes
Pistolas de todas clases id.
Sables y espadas de caballería
Cinturones y morrales para la caza
Cota de malla, puñales
Estuches de cirujia y escalpelos
Pólvora, municion, cebas
Cerraduras finas de varios tamaños
&c. &c.
a9 15

Se compra

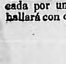

Una Quinta ó Chacra productiva, dando algun dinero de contado, y regulares plazos para el resto.
☞ SE ALQUILA una casa grande ó se cambia por otra mas chica.
☞ SE DAN 5.000 pesos de la deuda clasificada por una casita. En la calle de Europa número 142, se hallará con quien tratar.
a9 3p

SE VENDE,

UN negro llamado Miguel, mozo, y de campo. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad núm. 126 puerta de escalera.
a9—3p

Aviso.

EN la calle de la Universidad número 193 se vende carbon á dos pesos cuartilla; grasa superior de la Banda Oriental, y un carro nuevo del tráfico con sus caballos y arreos correspondientes Todo muy equitativo.
a9—6s

Se ha perdido,

UNA perrita fina el Martes Santo como de 7 á 8 de la noche, con las señales siguientes: es muy chiquita y muy fina las orejas color canela, tiene un ojo mas grande que otro, en el que tiene una nube y del mismo lado una mano quebrada. El que la entregue en la calle de Suypacha núm. 102, se le dará una gratificacion que no quedará descontento.
a9—3p

Aviso.

Se vende un criado mozo de edad de 28 años sano y de un servicio general, apto para el campo como para la ciudad. El que se interese por él ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 36.
a9—3p

Ama de Leche.

UNA sana y robusta, á quien se le ha muerto la criatura, se conchavará ó bien criará un niño en su casa. Ocúrrase á la calle de Suipacha pasado el número 307.
a8 3p

Se vende,

SEMILLA de alfalfa de la cosecha del presente año, á 48 pesos la arroba. El que guste comprar ocurra á D. José Julian de Landaluce, en San Fernando de Buena Vista.
a8—3p

Aviso.

En la calle de las Artes número 208, se alquila una casa esquina que tiene toda la comodidad necesaria qara pulperia ó almacen, y ademas tiene algibe. A la persona pue se interese en ella, al lado darán razon.
a8 3p

☞ *Piedras de vereda.*

DE la mejor calidad, hay de venta en el almacen calle de la Biblioteca número 30, puerta inmediata á la Cuna, detras de San Francisco.
a8 4p

Criada para Montevideo.

Se comprará una que tenga buenas recomendaciones. El que la tenga puede ocurrir á la calle de Belgrano número 192.
a8—4p

☞ *Pianos Tirados.*

UNO tasado en tres mil pesos, y otro en mil quinientos se dán casi por la mitad. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 64.
a8—

Lucíferos Inerrables,

Admirables para sacar fuego.

Libros y cuadernos,

En blanco de todos bultos y tamaños.

Reglas cuadradas, chatas,

Redondas y caladas para rayar papel ó libros. Se hallan de venta en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.
a8—2s

Arenilla punzó y negra,

OBLEAS COLORADAS, un par cajitas surtidas de colores, pistolas de bolsillo y pólvora superfinas para cazar; se vende en la Librería de la Independencir, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.
a8—3s

Se alquila,

EL almacen número 67 calle de Balcarce, propio para depósitos por su inmediacion á la Aduana. Ocúrrase á la casa de comercio contigua.
a8—6s

Aviso interesante.

SE vende un almacen de corto principal y hace buenos diarios, dicho almacen esta situado en la esquina del Señor Banegas atras de la Iglesia de San Juan. Quien se interese ocurra á la misma esquina.
a 8—3p

A los buenos bocados.

EN el almacen nuevo, calle de la Florida número 41, esquina de la calle de la Piedad se ha recibido de Europa los artículos siguientes—
Ciruelas y guindas secas,
Peras y mazanas idem,
Sardinas en aceite,
Quesos de gruyere y anchoas,
mostaza francesa y ostras,
Cerveza blanca y colorada de Londres,
Vinas de todas clases,
Todo muy fresco y de superior calidad. Allí mismo se vende aceite de quemar purificado por arrobas y botellas.
a 8—3p

HERMOSO SURTIDO

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesias, sala, cuadros, nichos del niño dios.

POLVILLO COLORADO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

BREVIARIUM ROMANUM.

Ex decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum, 5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, nueva edicion de 1832.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores.

CARTON

Excelente para modistas, sombrereros y encuadernadores.

MARIPOSAS BUENAS

Y muy baratas se hallan en la librería de la Independencia calle del Perú número 60, cerca del Correo viejo.
a 8—

Para las Funciones.

LAMPARAS ó Candiles baratos, hay de venta calle de la Florida número 13.
a7—6s

Para el Salto, Pergamino y Córdoba.

La acreditada tropa de carretas de Don Segundo Frontera, saldrá para Córdoba: admite carga para los destinos indicados del tránsito. Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su apoderado, que vive en la calle de la Esmeralda núm. 22.
a7 4p

SAL DE CADIZ,

SE vende una corta partida que se halla en Barracas, la cual se venderá á un precio sumamente barato, siendo por la chancelacion de un negocio. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Piedad númere 68.
a 8—5p

Interesante á los que quieran viajar á las provincias de Cuyo ó á Chile.

Del 15 al 20 del presente Abril saldrá para Mendoza, un hermoso virloche, en el cual se admiten hasta tres pasageros, los que durante el viage serán bien atendidos. Para tratar así como para obtener mas pormenores, ocúrrase á la calle de Potosi No. 41, entre el Colegio y San Francisco.
a7—7p

Aviso.

M. TRUFFEL, Botero, ha trasladado su tienda de Botería á las casas del Sr. Anchorena, su antiguo paradero, No 71 calle de la Universidad.
a8 4p

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de las Fiedras número 44.
a7—4p

BARATILLO,

DE tabacos de hoja de superior calidad, en la calle de Chacabuco número 77 en frente el mercado.
a7—6p

Cambio de domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA,

Y á la Gran Peluqueria de París.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus títulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería. en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes; hace enfin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos.
a6—15s

LA SASTRERIA

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi enfrente del Teatro.

J. A. MAYER, tiene un escelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los SS. que gusten honrarlo con sus ordenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodados.
a6—30p

Papel Pintado.

SE acaba de recibir una gran partida del mas moderno que se fabrica en Francia, siendo de un gusto esquisito, tal como papel de fondo, guardas, frisos, senefas &c. &c.

Las personas que esperaban dicha partida para empapelar sus casas se les hace saber por medio de este aviso, que se hallan de venta en casa de J. Cassan y hermano, calle de la Plata No. 90.
a6 8p

Aviso al Público.

ANTONIO J. MOREIRA, acaba de abrir su nueva tienda PLATERIA Y JOYERIA en la calle del Perú No. 68 al lado del Correo viejo; y avisa á todas las personas que le han confiado Chafalonia de oro ó plata para obras ocurran allí á recibirse de ellas.

Tambien avisa á las Señoras, que encontrarán en su Plateria un surtido de carabanas de filigrana de plata, flores, hebillas de cinturon, prendedores y carabanas de corales y azabache finas en oro, todo á precios muy cómodos.—Tambien compra chafalonía de oro y plata; y se compone toda clase de alhajas de oro y plata, á precios muy equitativos.
a4 8p MOREIRA.

¡¡Instructores!!

SE avisa á los señores subscriptores á este periódico que han llegado los números 21 y 22 correspondiendo á los meses de Setiembre y Octubre del año 1835. El Mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado "Al Excmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy obediente servidor Woodbine Paris": igualmente el Mapa de las Provincias Unidas de "la Plata, la Banda Oriental y Chile hecho principalmente de manuscritos suministrados por Woodbine Parish Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Charge d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires." La Volkameria, un libro de 185 páginas en 8.° El Arancel General y Guia de Aduana para 1836. La Biografia universal (en frances) Gramáticas inglesas. El Viajero universal. La Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio. Libros en blanco, grandes y de todos tamaños. Telescopios ó Anteojos de larga vista superiores. Lucíferos Reales ó el nuevo método de sacar fuego. Cajitas de obleas coloradas y lápices de cedro finos por docenas. Asientos de fuentes. Mariposas sin mechas. Papel ingles de marca mayor, de oficio, de carta blanco y azulado. Papel fino para el correo, de color para cartas y para otros fines. Papeles jaspeados. Cartas del Rio de la Plata por Aizpurua. Pizarras de piedra con marcos. Fruta de mármol. En la Libreria número 30 calle de la Catedral.
m29—15s

Se vende,

La Goleta Norte Americana ONLY SON, es fuerte, velera, y se halla bien provista de velas y aparejos. Para tratar ocúrrase á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
ó á los consignatarios
DAVISON, MILNER Y Ca.,
a4 *Calle de la Reconquista No. 33.*

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido a público, han sido de un carácter puramente paliativo pue nunca efectuaban cura á los pacientes, tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se há considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes:—

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado

GUILLERMO GIBSON M. D
Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.

SEÑOR.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.
Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

NOTA.—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo la calle de la Paz num. 136.
a6—4s

HERNIA

Newly invented Truss.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, wers of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

SIR:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.
Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements ot the present day, in the treatment of a disease so general.—Ist advantages over other trusses are mort evident, as by causing a radical cure, the patient is at onee exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON, M. D.
Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz.
a6—10s

Se vende barato,

BOTAS de primera á treinta ps. par.. $ 30
Idem regulares a 25 y á............ „ 22
Idem zapatos ingleses de tres costuras á de patente muy frescos y buenas ormas „ 18
Id. id. de verano de baile y de dos suelas de ormas bien cuadradas y frescos............ „ 15
Idem idem de baron fuertes y finos á............ „ 12
Idem de marroquin para señoras con guarniciones.... „ 3½
Idem idem para idem de idem negros muy finos á..... „ 4½
Idem sombreros de primera á 23 ps............ „ 23
Idem idem segunda y tercera á 12 y 19 ps.......... „ 19
Idem betun en caldo superior á............ „ I

En la esquina del Sr. Escalada, plaza de la Victoria, frente á las dos recobas. En la misma casa hay buenos operarios para toda clase de calzado á los precios de baratillo.
m28—12n

☞ *Interesantísimo* ☜

MUDANZA DE DOMICILIO.

D. GUILLERMO MARSDEN,

Pintor, Empapelador, &c.,

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue ejerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por esta conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua raz, pinceles, papeles, &c, como una infinidad de otros attículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. Guillermo Marsden tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 realesfanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar.
m11—30

Interesante

A los dueños de fincas.

LOS que necesiten un recaudador para sus fincas, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 87, donde darán razon del sugeto que se ofrece; y si fuese preciso se darán las garantias que gusten: bien entendido que la recaudacion se hará para los interesados con toda equidad.
a9 6s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA